

donde se entregaron permisos...



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

70

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUCREMO-JCC CIA. LTDA." A LA COMPAÑIA "DESTILERIA ZHUMIR C. LTDA.", AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA ABSORBENTE.-

Se comunica al público que la compañía "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUCREMO-JCC CIA. LTDA." absorbió a la compañía "DESTILERIA ZHUMIR C. LTDA.", aumentó su capital social en SEIS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformó su estatuto social mediante escritura otorgada ante el señor Notario Cuarto del cantón Cuenca el 9 de Diciembre de 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.DIC.C.09.0765 de 21 DIC 2009

Datos de la absorbente:

- 1.- DOMICILIO: Ciudad de Cuenca, provincia del Azuay.
- 2.- CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 12'000.000 de participaciones del valor de UN DÓLAR cada una.
- 3.- OBJETO: Su objeto predominante es : "... la producción, compraventa, importación y exportación al por mayor y menor de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y no alcohólicas de consumo humano, así como la importación y compraventa de maquinaria y repuestos, especialmente pero no exclusivamente para la industria alimenticia, licorera, para la mediana, pequeña y gran industria; importación y exportación de productos agrícolas, insumos agrícolas, fertilizantes, agroquímicos en general, materiales vegetales o no, la distribución de los mismos a nivel nacional o internacional; ...".-

Guayaquil, 21 DIC 2009

**PEDRO SOLINES CHACON,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**

8-A-021

may disp...

La semana anterior en una rueda de prensa, el intendente de Policía, Jorge Valdivieso, informó que las autorizaciones se las dará hasta este martes pero ante la situación de que aún los comerciantes no cuentan con el permiso, el plazo se extenderá. "Vamos a verificar la razón por la cual no se entregan las autorizaciones para la venta, pero lo que sí se pone es de que el plazo no termine mañana, para que los comerciantes vengan

Moradores c



Los vehículos se interceptan en el cruce de Las Américas y la 2 de Agosto. Hay confusión y caos